

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO DE FAMILIA BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD

ACTA DE AUDIENCIA ART 373 DEL C.G.P

Fecha de la Audiencia:	Veintinueve (29) de febrero de 2024
Hora de Iniciación:	8:30 am
Hora de Finalización:	8:50 am
Clase de Proceso:	OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS Y VISITAS
Radicación No.	110013110009-2021 -00466-00
Demandante	ERNESTO JOSE GARRIDO BARLETA
Apoderado	ORLANDO BUITRAGO TORRES
Demandada	NATALIA STEPHANNY SANABRIA RAMIREZ
Apoderado:	JUAN CAMILO LUNA ÁLVAREZ

Al acto participa en la presente diligencia los apoderados judiciales Dr. **ORLANDO BUITRAGO TORRES** identificado con C.C. No.79.254.415 y T.P No. 49.658 expedida por el Consejo Superior De La Judicatura y el **Dr. JUAN CAMILO LUNA ÁLVAREZ** identificado con C.C. No.1.069.257.742 y T.P No. 210.274 expedida por el Consejo Superior De La Judicatura

Actividades:

1. Alegatos de Conclusión: los Drs. ORLANDO BUITRAGO TORRES y JUAN CAMILO LUNA ÁLVAREZ, presentan sus alegaciones finales.

En este estado de la diligencia, y teniendo en cuenta las pruebas documentales que obran dentro del expediente, y a fin de realizar su respectivo estudio, el juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Núm. 5 del art 373 del C.G.P., procede a suspender la presente diligencia, a fin **emitir la sentencia que en derecho corresponda de forma escrita dentro de los 10 días siguientes**, anunciando desde ya el sentido del fallo, se procederá al señalamiento de alimentos, de acuerdo con las facultades ultra y extra petita se modificara el valor indicado por el señor **ERNESTO JOSE GARRIDO BARLETA** y los alimentos se señalaran en su oportunidad y respecto de las visitas las mismas se denegaran en favor del señor **ERNESTO JOSE GARRIDO BARLETA** , por lo anterior se **dispone; ingresar el presente proceso al despacho para lo pertinente.**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y firma, siendo las 8:50 am del veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). Se anexa audio.

Decisión que se notifica en estrados

El Juez,

CESAR ENRIQUE OSORIO ORTIZ